

MENDOZA, 3 JUL 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2312/11 conteniendo las actuaciones sobre la adscripción solicitada por la Prof. María Cristina GÓMEZ a la cátedra "*Maquetería*" en las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Que la Prof. GÓMEZ cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 11/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Egresados.

El informe positivo de la Profesora Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por la Prof. María Cristina GÓMEZ (D.N.I. N° 12.794.992) en la cátedra "*Maquetería*" en las Carreras de Artes del Espectáculo, durante los años 2011 – 2012, autorizada por resolución N° 100/11-F.A.D.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 467



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. ARTURO EDUARDO TACCHETI
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO